

EDITORIAL

Convivencia escolar

La Región de Tarapacá registró un total de 333 denuncias ante la Superintendencia de Educación durante el primer semestre, una cifra que supera los 242 casos reportados en el mismo periodo de 2024. Estas cifras resultan preocupantes, especialmente porque el 75% de las denuncias presentadas este año (251 casos) están relacionadas con la convivencia escolar, siendo el maltrato la situación más común (150 casos).

El Ministerio de Educación cuenta con protocolos claros para abordar este tipo de situaciones, los cuales deben ser activados por los establecimientos cada vez que se presenta un caso.

Muchos de estos episodios ni siquiera alcanzan a convertirse en denuncias formales ante la Superintendencia, ya que logran resolverse internamente dentro de los recintos. Sin embargo, aquellos de mayor gravedad suelen escalar hasta la instancia supe-

rior.

En cuanto al tipo de establecimientos involucrados, los datos muestran que la mayor proporción de denuncias corresponde a colegios particulares sub-



Es indispensable fortalecer de forma constante las prácticas de prevención y promover un buen clima escolar”.

vencionados, con un 61,6% del total.

En este contexto, es fundamental insistir en la implementación de acciones que prevengan situaciones que puedan afectar la sana convivencia escolar, especialmente aquellas relacionadas con maltrato o acoso.

Al respecto, es clave que

los equipos profesionales de los establecimientos se mantengan atentos y otorguen la relevancia necesaria a estos casos, no solo frente a denuncias formales, sino también al identificar posibles situaciones de maltrato que afecten a estudiantes que no se atreven a denunciar, pero que pueden ver deteriorada su salud mental y su motivación por asistir al colegio, lo que finalmente repercute en su desempeño académico.

La convivencia escolar puede verse alterada no solo por conflictos entre estudiantes, sino también por tensiones con apoderados. Por ello, es indispensable fortalecer de forma constante las prácticas de prevención y promover un buen clima escolar en todas las comunidades educativas.

El trabajo en materia de convivencia debe ser sostenido y cuidadoso, con el objetivo de que evolucione y genere los frutos que toda la comunidad espera.